MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO Nº 0 2 5 4 /

CONCON.

11.3 FFR 200

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE: VISTOS:

La Resolución 1600 del 2008 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2012 y la decisión Alcaldicía.

DECRETO

1.- RATIFÍQUESE

cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: ELENA GAETE VEGA

GRADO: 16

CAL. JURÍDICA: CONTRATA

RUT.:

FECHA:

02 DE FEBRERO DE 2015

COMETIDO: TRASLADO ALCALDE

LANZAMIENTO CORVINA

JMONTE/GONZALEZ

PROGRAMA MEGA VISIÓN

VIÁTICO:

40%

\$ 16.419

SALDE

LUGAR: OLMUE

MOVILIZACIÓN: MUNICIPAL

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21 05 002 "Viático"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

SECRETARIO MUNICIPAL

V&F/vcf

DISTRIBUCIÓN

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS